

MEDIDAS CONTRA EL ABSENTISMO Y EL FRACASO ESCOLAR

a. Medidas contra el absentismo

El absentismo escolar en las enseñanzas de Régimen Especial como son las que se imparten en la EOI Málaga tiene un cariz diferente al absentismo en el resto de enseñanzas obligatorias.

Las características del alumnado y del horario en el que el mismo se encuentra matriculado, así como la poca flexibilidad de horario (como en el caso de Español con horario de mañana) hace que el absentismo tenga varias causas.

Es importante establecer un punto de partida analizando estos factores:

El alumnado del Departamento de Español es adulto, anecdóticamente podemos tener un máximo de un alumno menor por curso lectivo (siempre mayor de 16 años, o de otra forma estaría escolarizado).

Nuestro alumnado es en su gran mayoría (80%) personas en edad laboral, inmigrantes (no turistas) y que necesitan el idioma para su integración en nuestra sociedad.

El Departamento de Español solo cuenta con horario de mañana, por lo tanto, es normal que cuando el alumnado encuentra trabajo deje de asistir a clase regularmente.

Además contamos con alumnado matriculado, en este caso un número mínimo, que no asiste a clase, porque sus razones para matricularse es estar escolarizado en un centro público (por ejemplo, para mantener el visado).

Existe también la ausencia del alumnado provocada por otras razones que se devienen del aula y del proceso de enseñanza- aprendizaje, entre ellas: falta de motivación, falta de rapport con el profesorado o frustración.

Tras este análisis desde el Departamento de Español se van a implantar las siguientes medidas para luchar contra el absentismo:

- Potenciar la comunicación entre el tutor y el alumnado fuera de clase (mediante emails u otras herramientas digitales).
- Mantener un contacto constante con el alumnado absentista justificado (por ejemplo, por motivos laborales o viajes).
- Publicitar el horario de tutoría e informar al alumnado de su función.
- Animar al alumnado a hacer uso del horario de tutoría.

- Citar al alumnado a las sesiones de tutoría necesarias para mediar en problemas de absentismo.
- Proporcionar al alumnado herramientas de autoaprendizaje para suplir sus ausencias y pueda continuar trabajando desde casa.
- Potenciar la integración del alumnado en el grupo clase para fomentar el sentido de pertenencia al grupo (mediante diversas actividades como dinámicas de grupo y actividades extraescolares).
- Flexibilizar el cambio de nivel para alumnado nuevo durante las primeras semanas de curso para evitar problemas de frustración en el aula.
- Flexibilizar la asistencia a niveles diferentes al matriculado para el alumnado antiguo, adaptándonos a su avance real, no académico. (Esta medida queda suspendida por la Pandemia)
- Mediar en los casos de descontento con el profesorado, manteniendo una actitud abierta al cambio y la mejora.

b. Medidas contra el fracaso escolar

En los dos últimos cursos (19-20/ 20-21) el fracaso escolar ha estado unido al abandono y a causas ajenas a la clase (COVID).

Se identifica fracaso escolar en el alumnado mal clasificado por nivel, específicamente en el alumnado que debería estar en un nivel inferior.

A principios de curso se hace una evaluación inicial donde se localiza a este alumnado, pero el problema se intensifica con las vacantes. Hay un número alto de alumnado que coge vacante para estudiar español que no cumple los requisitos o que no hace la prueba de nivel de forma honesta.

Este alumnado coge las vacantes que quedan, presionado por la baja oferta de español y por miedo a quedarse sin clase. En estas situaciones, al alumnado no se le puede recolocar, ya que las vacantes que se han ofertado son las que hay. Un ejemplo es el nivel A1, donde tenemos mayor demanda y lista de espera: alumnado interesado en este nivel (sin vacantes), termina cogiendo vacante en A2. Este alumnado no se puede reasignar a un nivel más adecuado, por falta de espacio. Para estas situaciones lo fundamental es informar correctamente a los futuros estudiantes para que sepan las consecuencias de coger una vacante que no es su nivel.

Sobre las irregularidades en las PIC online, desde hace dos cursos, se ha quitado la respuesta automática que enviaba los resultados. La jefa de Departamento revisa las respuestas y envía un correo electrónico comunicando si la prueba se ha superado o no, a las personas que repiten la prueba varias veces, solo se le comunica el primer resultado.

La nueva normativa de evaluación que separa la Certificación de la Promoción ha significado una disminución en el fracaso escolar de los cursos B1 y B2.2.

Dept. de Español